

Fecha: 15-03-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía - Domingo

Tipo: Noticia general

Título: **Personas cuidadoras: Un trabajo no remunerado que realizan 79 mil habitantes de la Región**

Pág.: 4

Cm2: 593,7

VPE: \$ 922.546

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Personas cuidadoras: Un trabajo no remunerado que realizan 79 mil habitantes de la Región

Patricia Quilodrán, Jorge Fernández y Marcela Arriagada son tres ejemplos de lo que significa asumir una de las labores más complejas de la vida contemporánea: cuidar a un ser querido que depende por completo de otros; una tarea 24/7 que incluso obliga a abandonar trabajos y la vida social. A pocas semanas de la promulgación de la Ley Chile Cuida, estos cuidadores comparten su historia y sus expectativas.

Eduardo Henríquez Ormeño
eduardo.henriquez@australtemuco.cl

En 2018, la vida del técnico instalador de sistemas de riego Jorge Fernández da un vuelco inesperado. Su madre sufre un accidente cerebrovascular (ACV) y, al ser hijo único, se convierte de un día para otro en su cuidador. Ante las circunstancias apremiantes, se ve obligado a abandonar su trabajo y dedicar todo su tiempo a sacar adelante a la mujer que le dio la vida.

“Yo vivo camino a Labranza y la verdad es que tuve que dejarlo todo. Mi mamá estuvo como 24 meses igual que un bebé. Hoy tiene más de 100 años y lo más difícil para mí ha sido hacerle el aseo y vestirla. Ella se cohíbe y la entiendo, pero de a poco ha ido comprendiendo, ha ido tomando razón de que soy su hijo. Yo le digo que soy su cocinero, su enfermero, su todo, porque no tenemos a nadie más. Lo bueno es que tengo el apoyo incondicional de mi agrupación, que jamás me deja solo”, confiesa Jorge, una de las 79 mil personas cuidadoras que existen en La Araucanía y parte del 17% de hombres que ejerce este trabajo no remunerado en la Región.

A pocas semanas de la promulgación de la Ley Chile Cuida, Jorge, junto a otras dos integrantes y dirigentes de la Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Postrados Temuco, comparte su historia, anhelos y expectativas respecto de la entrada en vigencia de la nueva normativa, que en primer lugar los visibiliza y reconoce.

Según antecedentes de la Seremi de Desarrollo Social y Familia de La Araucanía, para 2025 se contabilizan 79 mil personas cuidadoras en la Región, de las cuales 18.503 están registradas y 4.417 cuentan con la credencial que las reconoce



PATRICIA QUILODRÁN.



JORGE FERNÁNDEZ.



MARCELA ARRIAGADA.

como tal. Del total, el 83% corresponde a mujeres y el 17%, a hombres. Y en cuanto a rangos etarios, la mayoría se ubica entre los 40 y 59 años, aunque el grupo general va desde los 18 hasta los 80 años y más.

A este segmento pertenece también Patricia Quilodrán, presidenta de la agrupación y vecina de Pueblo Nuevo, quien hasta el 10 de febrero –día del fallecimiento de su madre– ejerce labores de cuidado en ca-



FOTOS: EL AUSTRAL / DESARROLLO SOCIAL

sa, un trabajo de “múltiples funciones” para el cual –expresa– “nadie está preparado”, y que asume con inseguridades, pero también con coraje.

“Yo cuidé a mi mamá durante catorce años. Al principio –relata– la tarea era llevarla, pero como ignoraba muchas cosas, con el tiempo me enfermé y la misión se me puso cuesta arriba. Quise acudir al resto de la familia, pero la única solución a la que se llegó fue: vende la casa de los papás donde vives y lleva a la mamá a un asilo de ancianos. Si bien llegué a tener una credencial de discapacidad por una hernia lumbar, lesión en el manguito rotador, túnel carpiano y otras afecciones, me negué rotundamente y asumí este trabajo para dar la mayor dignidad posible a mi madre”.

Patricia cuenta que, desde que toma conciencia de este trabajo y se acerca a otras personas en su misma situación, se abre un camino que elige transitar como dirigente. Visibilizar a las personas cuidadoras y mostrar las necesidades inmediatas del sector a las autoridades se convierte en su norte. Bajo esa premisa surge la agrupación que hoy lidera por segundo período, con la cual ha tocado múltiples puertas, sos-



tenido reuniones y participado en instancias como los Cosoc de diversos servicios públicos, entre ellos Minvu, la Seremi del Trabajo y Senadis.

“Para nosotros –acota Patricia Quilodrán– este es un trabajo no remunerado que implica estar 24/7 al servicio de una persona dependiente y que nos obliga a estar en estado de alerta; es un trabajo multifuncional que muchas veces hace que nos olvidemos de nosotros mismos”. Por ello, si bien la nueva ley constituye una primera respuesta, aún quedan muchos aspectos por abordar: en lo inmediato, su difusión; y a futuro, la necesidad de una remuneración o apoyo económico para quienes ejercen silenciosamente esta labor.

Marcela Arriagada, vecina de Villa Caupolicán de Temuco y secretaria de la agrupación, cuida a su hijo de 23 años, quien presenta diversas afecciones producto de una holoprosencefalia diagnosticada cuando era un bebé.

“Como agrupación hemos trabajado una hoja de ruta que incluye aspectos como educación, vivienda, programas de postrados y transporte (...), pero queda mucho por hacer. Yo he estudiado el tema y calculo que nosotros le ahorramos al Estado entre 900 mil y un millón 200 mil pesos, porque hacemos de psicólogos, terapeutas, kinesiólogos y más. Y lo que hoy existe es sólo un estipendio que asciende a 32 mil pesos (...). Creemos que la le-

gislación sigue al debe, pero nosotros decimos: ya tenemos algo. El tema es que cuando un cuidador pierde a la persona que cuida, muchas veces pierde una pensión, se queda sin recursos, sin cotizaciones y nadie le da trabajo por la edad. Y esa es una realidad que debe abordarse”, opina.

Actualmente, como parte del sistema de apoyo a las personas cuidadoras, existen “centros comunitarios de cuidados” en 11 comunas de la Región y una Red Local de Apoyo y Cuidados presente en 21 ciudades; pero se espera que durante 2026 la red alcance 29 comunas, incorporando a Pucón, Freire, Curacautín, Carahue, Cunco, Villún, Gorbea y Victoria. ☞

APOYO

● Hoy existen programas del Municipio de Temuco, como “Respiro” o Adulto Mayor, que forman parte de la red de apoyo a las personas cuidadoras, además de iniciativas en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, Senadis y, en años recientes, espacios de capacitación ofrecidos por las universidades Autónoma de Chile, De La Frontera y Católica de Temuco.